

## ENTREVISTA

### **Pedro Núñez Morgades / Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid**

## **"Hemos delegado en la escuela todo, menos la confianza"**

por Jaime Fernández

¿Por qué muchos docentes desean jubilarse?, se pregunta en esta entrevista el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, Pedro Núñez Morgades, que critica el que se haya delegado en la escuela "todo menos la confianza" mientras persiste el divorcio entre los padres y el mundo escolar

**Pedro Núñez Morgades** es el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid desde el 18 de octubre de 2001. Antes de desempeñar este puesto fue delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid, desde donde impulsó el programa socioeducativo "Convivir es vivir". La creación de esta institución, única en España, está prevista en la Ley de Garantías de los Derechos de la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid (Ley 6/1995, de 28 de marzo).

#### **¿Qué tipo de quejas más frecuentes se reciben en la institución?**

Las principales quejas están relacionadas con la educación, que atienden dos asesores especializados. Entre ellas destacan las relativas al acoso escolar, ya que hemos pasado entre 2004 y 2005 a un 500% más de situaciones de este tipo. Ahora los medios de comunicación dedican más tiempo a los menores. Estamos conociendo conflictos que antes pasaban desapercibidos. Lo que no podemos saber es si realmente se ha producido un incremento de casos. Lo cierto y lamentable es que los jóvenes perciben la violencia como una forma de resolver sus cuestiones personales y esa es la sensación que les estamos trasladando los adultos. También hemos detectado que nuestros menores se están insensibilizando frente al drama ajeno.

#### **¿Las quejas provienen siempre de los propios menores?**

De las miles de llamadas que recibimos, aproximadamente un 4% son de menores. Las demás provienen de padres, profesores principalmente y de ONGs. Disponemos de una encuesta que ratifica que el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid es una de las instituciones más conocida en todos los niveles. Pero aun así debemos tratar de llegar a los

menores para que nos vean como un referente y un recurso más donde proyectar sus preocupaciones. Tratamos de prestar la máxima atención a aquellos que acuden a nosotros, aunque somos conscientes de que para atenderlos se necesita tiempo.

### **¿Se están aplicando medidas para prevenir conflictos?**

Tenemos que ampliar las políticas preventivas y hacerlo desde el consenso, porque cuando actuamos conjuntamente en la educación introducimos un valor añadido a ésta y una confianza en los ciudadanos. Además, habría que acabar con el esquema de que destinar dinero a lo social es tirarlo. No se trata de un gasto, sino de una inversión. Porque todo lo que invertamos en educación es un ahorro seguro en el futuro.

### **Pero ¿qué puede hacer la educación escolar y cívica?**

Más del 50% de los menores que están internados en los centros de reforma de toda España no tienen unos niveles de estudios similares a Primaria. Esto viene a ratificar algo que parece un tópico: la educación en valores es la gran vacuna que puede salvar a nuestros niños y niñas de los numerosos riesgos a los que se ven expuestos en la adolescencia. Es preciso que interioricen estos valores. Veo la situación con cierto pesimismo porque la sociedad no tiene ganas de participar y los poderes públicos no envían mensajes ilusionantes, incidiendo en la idea de que todos somos necesarios y que nadie debe sentirse excluido.

### **Los docentes se quejan de que se delegan demasiadas responsabilidades en la escuela**

La escuela se ha convertido en la institución más estable en el objetivo común de atender a nuestros alumnos. Sin embargo, hemos delegado en ella todo menos la confianza, por lo que tenemos que apoyarla. Deberíamos preguntarnos por qué muchos profesores desean jubilarse. La problemática es general en los países occidentales. Pero aunque la situación sea difícil, tenemos que abrir foros de debate para hallar respuestas y salidas y evitar la búsqueda de culpables. Porque a fin de cuenta el objetivo no es otro que lograr que nuestros ciudadanos sean eso, ciudadanos.

### **¿Cómo implicar a los padres en la educación?**

Propiciando su participación en los centros escolares, potenciando el asociacionismo. Habría que flexibilizar los horarios a fin de facilitar esa participación. Creo que la figura del tutor puede desempeñar un papel clave. Debemos hablar con sinceridad y honestidad a la hora de formular un planteamiento real de los problemas educativos de nuestros alumnos e hijos, para lo cual tiene que existir un mínimo consenso. Un padre que no aparece por el centro escolar está poniendo en riesgo la formación de su hijo. Ya está bien de mandar a los hijos el mensaje de “tú haz lo que yo diga y no lo que yo hago”. La verdad es que no resulta

precisamente estimulante ver, por un lado, el divorcio entre la familia y la escuela y, por otro, a ésta lamiéndose sus propias heridas.

### **¿Cree que ahora prima un excesivo proteccionismo de los padres hacia los hijos?**

Así es. Hemos pasado de un autoritarismo dañino a un proteccionismo no menos dañino. La educación en la responsabilidad tiene que empezar en la propia casa, de modo que desde el primer momento los niños y las niñas asuman las tareas del hogar: que hagan su cama, que recojan los juguetes o la mesa, que laven los platos. Son acciones que pueden facilitar la integración de los menores en un marco de responsabilidades.

### **Muchos menores están solos casi todo el día porque sus padres trabajan**

En efecto. Por ello tenemos que abordar la oferta de comedores en los institutos y pensar en ese recurso imprescindible que son las escuelas infantiles. Pero tan importante como esto es que hablen los mayores con los menores y jóvenes. No hablamos, no nos escuchamos.

### **¿Cuál es el papel de los medios de comunicación?**

Los medios de comunicación están difundiendo contravalores y deteriorando la difícil educación que procuramos impartir en la familia y en la escuela. Dos cadenas privadas de televisión aseguran que han hecho una encuesta en la que a la pregunta de por qué los niños ven la televisión basura responden que de otra manera nunca estarían junto a sus padres. O sea, que la televisión basura une a la familia. Luego está esa banalización de la violencia. El consumismo se nos está llevando por delante las relaciones humanas, impidiéndonos ver incluso si nuestra sociedad es realmente feliz.

### **¿El acoso entre escolares es un fenómeno que estaba oculto o ha aumentado el número de casos?**

No hay más casos sino que se hacen públicos los que estaban ocultos. También los medios de comunicación están dedicando más tiempo a los menores. Lo que venimos comprobando es que los casos son más graves, más reincidentes y que se producen a una edad más temprana. Si hemos pasado en un año a un 500% de casos de acoso escolar es porque lo hemos descubierto y afortunadamente las administraciones están reaccionando bien. Estamos enviando el mensaje de que ningún menor debe sufrir el acoso escolar. Ningún padre debe callar o sentirse impotente ante el acoso escolar de sus hijos.

Tienen que saber que hay una serie de mecanismos que han empezado a funcionar para atajarlo. Hoy el acoso escolar termina en los tribunales. Ya no es un problema baladí.

### **¿Cuál suele ser la reacción de los padres?**

Ante el acoso escolar encontramos la primera dificultad en los padres de los acosadores. Hay padres y madres que se han dado cuenta de que tienen un hijo cuando les ha dado un primer problema. Por ejemplo, nos encontramos con el padre al que el policía municipal le anuncia que su hijo ha sido ingresado con una intoxicación etílica y que no sólo descalifica al agente sino que lo amenaza con presentarle una querrela judicial, porque su hijo no bebe ni en broma.

### **¿Se observa un aumento del número de menores con trastornos de conducta?**

Lo que sí estamos observando es el llamado “síndrome del emperador”, que resume un tipo de comportamiento de los menores que los lleva a hacerse dueños de las casas. Sin embargo, también se ha comprobado que basta con sacarlos de su contexto habitual para que cambien de actitud. Lamentablemente, no tenemos psiquiatría infantil. Por ejemplo, en Madrid capital sólo hay tres centros de atención psiquiátrica para los menores y uno en Alcalá de Henares. Una sociedad inteligente debe adoptar medidas preventivas y de protección al menor.

### **¿Qué opina a grandes rasgos del proyecto de Ley de Responsabilidad del Menor?**

Se le atribuyen todas las situaciones conflictivas. Por ejemplo, se dice de ella que todos los centros de reforma de menores son mucho más benévolos que las cárceles o que el código penal era más duro que ella. Todo esto no es verdad. Se dicen estas cosas porque no hemos sido capaces de explicar una ley que responde al artículo 25 de la Constitución. Además, en Europa vienen funcionando normas similares a la nuestra. Se trata de una ley aprobada por unanimidad, pero que fue abandonada a su suerte por todos, y que, pese a carecer de recursos, su aplicación está dando resultados positivos. Tengo que recordar que en los primeros momentos de la entrada en vigor de la norma había peleas y fugas de los centros y que todo eso ha desaparecido prácticamente desde que se implantó la ley.

### **¿Cuándo es el momento más adecuado para actuar antes de que el menor se enganche a la delincuencia?**

El momento más adecuado es la primera falta o delito porque de esa manera se evitará la reincidencia, al menos en un elevado porcentaje. Pero si la primera o la decimoquinta falta queda impune, eso genera impunidad en el menor. Luego se suele culpar a la ley de los delitos cometidos por menores, cuando en realidad ésta sólo empieza a actuar después de cometido.

# "Necesitamos centros para menores con trastornos graves de conducta"

**¿Qué tipo de recursos son necesarios para aplicar con eficacia la Ley del Menor?**

Hay que reforzar los grupos de policía municipales, hacen falta fiscales, jueces, equipos técnicos. Necesitamos centros especiales para menores con trastornos de conducta o de drogadicción. Hemos avanzado, pero no hemos cambiado nuestra mentalidad y seguimos sin creernos que el dinero destinado a lo social es una inversión porque te ahorra un montón de necesidades futuras. Ojalá las modificaciones a la ley se aprueben por consenso en el Parlamento y que se hable con todos aquellos que tienen que ponerla en práctica. Además, muchas administraciones desconocen las delimitaciones de su responsabilidad.

# "Tenemos que avanzar hacia escuelas más pequeñas"

**¿Qué tipo de medidas se han puesto en marcha contra el acoso escolar?**

Hemos elevado a las Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid una serie de recomendaciones en torno a un protocolo de actuación, acciones de colaboración entre iguales, políticas de enseñanza, etc. Este año se han incorporado con carácter específico las situaciones de acoso escolar al plan de inspección. Tenemos que avanzar hacia escuelas más pequeñas y estudiar la forma de superar el salto de Primaria, con cuatro profesores, a la Secundaria, con diez.

También hemos de ser conscientes de que nuestros hijos y nuestros alumnos van a mostrarse reticentes a la hora de revelarnos que se sienten acosados. Por otra parte, en el ámbito de lo social no vale una medida para solucionar los problemas, sino que son necesarias varias y ser adoptadas por los distintos agentes que intervienen en la educación del menor.